I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT. :AUTORIZA COMPENSAR HORAS AL FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

MONTE PATRIA, 18 de agosto de 2015

VISTOS:

Constitución Política de la Replúblíca.
El D.F.L Nº 1/19.704, del 27/12/2001 del Ministerio del Interior, que fija el texto Refundido, Coordinado, sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el artículo Nº 65 y 66, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Publicado en el diario Oficial de fecha 29 de Diciembre de 1989;

Decretos Alcaldicios y Autorizaciones de horas Extraordinarias de los funcionarios debidamente autorizadas para compensación.

Las atribuciones inhenerentes a mi cargo,

USO DE CONTROL INTERNO

REGISTRO Nº _____/

Con Fecha: _____

CURSADO SIN OBSERVACIONES ☐

CURSADO CON OBSERVACIONES ☐

firma y timbre recepción

DECRETO ALCALDICIO Nº9185_/

AUTORIZASE, a la funcionaria Sra(ta). MARILYN ISABEL ORDENES CASTELLANO, R.U.T: [redacted] Grado 16, Planta - ADMINISTRATIVO, hacer uso de 0.5 hrs. de compensación, el día jueves 13 de agosto de 2015. Jornada de la Tarde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ALCALDE (S)
CHILE

ALCALDE

***Impreso por: camila yañez contreras-18/08/2015-10:37:57

463E79B2818A6F9918D6B74E29D08D88

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT. :CONCEDE LICENCIA MÉDICA

MONTE PATRIA, 18 de agosto del 2015.

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO
REGISTRO Nº _____/
Con Fecha: _____
CURSADO SIN OBSERVACIONES ☐
CURSADO CON OBSERVACIONES ☐
firma y timbre recepción

Constitución Política de la República
Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 110 la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de Diciembre de 1989.

Licencia Médica Nº248100921 de fecha 17 de agosto de 2015.

Las Atribuciones inherentes a mi cargo;

DECRETO ALCALDICIO Nº 9200_/

AUTORIZESE, a la Funcionaria, Sra(ta). VALERIA STEPHANY ROJAS RIVERA, RUT. [redacted] Grado 12, PLANTA TECNICO, 11 Días de Licencia Médica, a contar del 17 de agosto de 2015 al 27 de agosto de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ALCALDE (S)
- CHILE -

ALCALDE

***Impreso por: fernando apaz barraza-18/08/2015-15:21:51

676F1A3984C572C5765E5A39EE4F2E73